



MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE  
LOS OLIVOS

5611

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 192-2023-MDLO/GM

Los Olivos, 10 de abril 2023

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS:

VISTOS:

El Informe N° 050-2023-MDLO/GPP de la Gerencia Planeamiento y Presupuesto respecto a la modificación presupuestal a nivel funcional programático correspondiente al mes de marzo 2023, el Proveído N° 703-2023-GM de la Gerencia Municipal y el Informe N° 099-2023-MDLO/GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, señala que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía de la constitución Política del Perú establece que las municipalidades radican en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al orden jurídico;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 1012-2022-MDLO de fecha 30 de diciembre de 2022 y Acuerdo de Concejo N° 18-2022-CDLO de fecha 30 de diciembre de 2022, se aprueba y promulga el **Presupuesto Institucional de Apertura- (PIA) de Ingresos y Gastos del Pliego de la Municipalidad Distrital de Los Olivos para el año fiscal 2023**, el mismo que se encuentra en conformidad con los procedimientos normados establecidos por los entes rectores y las leyes vigentes, por el monto de **S/. 89'094,578.00 (Ochenta y nueve millones noventa y cuatro mil quinientos setenta y ocho con 00/100 Soles)**;

Que, el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, se establece en su artículo N° 8, "La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces es responsable de conducir el Proceso presupuestario de la Entidad, sujetándose a las disposiciones que emita la Dirección General de Presupuesto Público, para cuyo efecto, organiza, consolida, verifica y presenta la información que se genere en sus respectivas unidades ejecutoras y en sus centros de costo, así como coordina y controla la información de ejecución de ingresos y gastos autorizados en los Presupuestos y sus modificaciones, los que constituyen el marco límite de los créditos presupuestario aprobados";

Que, el Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Artículo 47 Modificaciones Presupuestarios en el Nivel Funcional y Programático, numeral 47.1, se señala que "**Son modificaciones presupuestaria en el nivel Funcional y Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el presupuesto Institucional para los productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestaria que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal**";







## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

Que, mediante el numeral 47.2 de artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440 "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público", se establece que: "Las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa";

Que en su artículo 29 Modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, numeral 29.1 de la Directiva N° 0002-2021-EF/50.01- Directiva para la Ejecución Presupuestaria, se establece que " Son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro de los diez (10) días calendario siguientes de vencido el respectivo, mes mediante Resolución de Alcaldía, a nivel de Pliego, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto. Asimismo, el numeral 29.2 del mencionado artículo, se precisa que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático que se ejecuten deben permitir asegurar el cumplimiento de la meta, de acuerdo a la oportunidad de su ejecución y según priorización de gastos aprobada por el Titular del Pliego;

Que, mediante Informe N° 050-2023-GPP/MDLO, de fecha 10/04/2023, la Gerencia de Planeamiento y presupuesto informa que en el mes de Marzo del año 2023 se dio trámite a un conjunto de solicitudes de créditos presupuestarios para actividades y proyectos, para cuya atención fue necesario la generación de notas presupuestarias tipo 03- Créditos Presupuestales y Anulaciones (Internas) en el presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, en las fuentes de financiamiento: 2. Recursos Directamente Recaudado y 5. Recursos Determinados, las cuales necesitan ser formalizadas mediante acto resolutivo;

Que, con informe N° 99-2023-GAJ/MDLO de fecha 10/04/2023, la Gerencia de Asesoría Jurídica concluye, por el Informe Técnico de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, que la modificación presupuestal se encuentra enmarcada en el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, estando a lo expuesto y con opinión favorable de la Gerencia de Asesoría Jurídica, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 20 del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, que indica que el Alcalde se encuentra facultado en "Delegar sus atribuciones administrativas en el Gerente Municipal". Asimismo, en uso de las facultades previstas en el numeral 2.8 del ARTÍCULO SEGUNDO de la Resolución de Alcaldía N° 112-2023/MDLO de fecha 13 de abril de 2023, que delega en el Gerente Municipal las facultades de "Aprobar modificaciones presupuestales, en el nivel programático";

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** la formalización de las Modificaciones Presupuestarias en el nivel Funcional Programático correspondiente al **mes de Marzo del año fiscal 2023**, por un monto de **S/12'293,816.00 ( Doce millones doscientos noventa y tres mil ochocientos dieciséis con 00/100 )**, en la Municipalidad Distrital de Los Olivos, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440- Decreto Legislativo del Sistema





**MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE  
LOS OLIVOS**

Nacional de Presupuesto, conforme a los anexos – Modificaciones Presupuestarias, de acuerdo al siguiente desgagado:

ANEXOS – MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MES DE MARZO 2023					
NOTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA					
PLIEGO: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS (301266)					
Tipo de Modificación Presupuestal: A NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO					
Año	Mes	Tipo modif.	Estado	Fuente de financiamiento	Monto
2023	Marzo	3	APROBADO	07-Fondo de Compensación Municipal	S/. 4,928,063.00
2023	Marzo	3	APROBADO	08- Impuestos Municipales	S/. 1,699,673.00
2023	Marzo	3	APROBADO	09-Recursos Directamente Recaudados	S/. 5,666,080.00
<b>Total</b>					<b>S/. 12,293,816.00</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR** a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, remitir a la Municipalidad Metropolitana de Lima copia certificada de la presente Resolución y las correspondientes “Notas de Modificación Presupuestaria”.

**ARTÍCULO TERCERO: DISPONER** la publicación de la presente Resolución de Gerencia Municipal en el Portal de Transparencia Estándar de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, [www.munilosolivos.gob.pe](http://www.munilosolivos.gob.pe).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

Haim Eliezer Burstein Zevallos  
Gerente Municipal



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023  
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE MARZO  
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

PROVINCIA : 01 - LIMA

PLIEGO : 17 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS [301266]

UNIDAD EJECUTORA: 017 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS (301266)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL  
PROGRAMA PRESUPUESTAL  
PRODUCTO / PROYECTO  
ACTIVIDADES

RESOLUCIÓN: RGM N° 192-2023-IMDLO

PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS

0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA  
2576690 CREACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN EL PLIEGO DE AUXILIO RAPIDO PARA EL SERVICIO DE SEREMAZGO  
FRENTE A LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 3087 Y POSTA MEDICA CARLOS CUEID FERNANDINI, DISTRITO DE LOS OLIVOS DE LA PROVINCIA DE LIMA  
DEL DEPARTAMENTO DE LIMA

0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE  
5006159 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES

0148 REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO

2576659 RENOVACION DE VEREDA: EN EL(LA) PARQUE CARDOS Y GUAYAQUILES DE LA URBANIZACION MICAELA BASTIDAS, DISTRITO DE LOS  
OLIVOS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA

ACCIONES CENTRALES

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

2000055 MEJORAMIENTO DE PARQUES

2572345 CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL PASAJE N° 3 DEL AA.HH. NUEVA AMISTAD DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS.  
PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

2572859 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS VERDES EN EL PARQUE SUIZA PERUANA EN LA ASOCIACION SUIZA PERUANA  
DISTRITO DE LOS OLIVOS DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA

2572868 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS VERDES EN EL PARQUE MALVINAS DE LA URB PRO III ETAPA DISTRITO DE LOS  
OLIVOS DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA

TOTAL RUBRO: 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL

TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS

PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS

0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

3000355 PATRULLAJE POR SECTOR

5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO

3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA

FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
	CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	91,268	0
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	4,058,331	0
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	6	149,940	0
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	0	4,058,331
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	0	869,732
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	128,739	0
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	6	249,803	0
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	249,962	0
<b>TOTAL RUBRO: 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL</b>				<b>4,928,063</b>	<b>4,928,063</b>
<b>TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS</b>				<b>4,928,063</b>	<b>4,928,063</b>
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	2,571	0
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	76,544
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	0	202,206

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023**  
**ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**  
**MES DE MARZO**  
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

PROVINCIA : 01 - LIMA

PLIEGO : 17 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS [301266]

UNIDAD EJECUTORA: 017 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS (301266)



RESOLUCIÓN: RGM N° 192-2023-MDLO

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO				MODIFICACIONES	
		CG		GG		CRÉDITOS	ANULACIONES
		5	2	2	3		
0336 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	2	2	5,489	0
3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	2	3	51,786	0
5006159 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES							
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	1	0	500
3000001 ACCIONES COMUNES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	2	2	5,635	0
5006144 ATENCION DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	3	0	706,436
3006736 EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	3	10,000	0
5005568 INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO							
0142 ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	1	2,000	0
3000776 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	3	11,000	0
5005802 PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO							
<b>ACCIONES CENTRALES</b>							
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	3	0	250,000
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR							
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	3	0	137,661
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	1	134,757	0
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	3	92,677	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	1	0	27,918
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	3	538,382	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	5	5	0	2,609
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	3	5,700	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	1	0	6,510
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	3	18,600	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	5	5	2,608	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	3	15,000	0



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023**  
**ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**  
**MES DE MARZO**  
 (EN SOLES)

**DEPARTAMENTO:** 15 - LIMA  
**PROVINCIA :** 01 - LIMA  
**PLIEGO :** 17 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS [301266]  
**UNIDAD EJECUTORA:** 017 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS (301266)

**CATEGORÍA PRESUPUESTAL**  
**PROGRAMA PRESUPUESTAL**  
**PRODUCTO/PROYECTO**  
**ACTIVIDADES**

RESOLUCIÓN: RGM N° 192-2023-IMDLO

FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
	CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS					
5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	5	2	1	6,428	0
	5	2	3	0	119,522
5000455 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	5	2	1	13,071	0
	5	2	3	20,691	0
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD	5	2	1	11,022	0
	5	2	3	22,871	0
5000605 CONTROL, APROVECHAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL	5	2	3	0	34,423
5000637 DEPORTE FUNDAMENTAL	5	2	1	59,000	0
	6	2	6	6,500	0
5000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	5	2	3	0	100,000
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	5	2	1	24,812	0
	5	2	2	9,255	0
	5	2	3	118,488	0
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	5	2	1	0	32,344
	5	2	2	7,200	0
	5	2	3	234,260	0
5001036 PREVENCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CIRCULACIÓN TERRESTRE	5	2	1	3,300	0
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	5	2	1	12,517	0
	5	2	3	228,852	0
5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	5	2	3	10,000	0
5006387 MEJORAMIENTO Y ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5	2	3	15,200	0
<b>TOTAL RUBRO: 08 IMPUESTOS MUNICIPALES</b>				<b>1,659,673</b>	<b>1,699,673</b>
<b>TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS</b>				<b>1,659,673</b>	<b>1,699,673</b>

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023**  
**ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**  
**MES DE MARZO**  
**(EN SOLES)**



**DEPARTAMENTO: 15 - LIMA**  
**PROVINCIA : 01 - LIMA**  
**PLIEGO : 17 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS [301266]**  
**UNIDAD EJECUTORA: 017 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS (301266)**

RESOLUCIÓN: RGM N° 192-2023-MDLO

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA 3000355 PATRULLAJE POR SECTOR 5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO		5	2	1	9,308	0
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS 3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE 5006158 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS		5	2	3	285,300	0
5006159 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES		5	2	3	0	4,000,000
ACCIONES CENTRALES 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA		5	2	1	0	9,306
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO		5	2	3	8,165	0
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS		5	2	3	0	9,629
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES		5	2	3	0	50,000
5000455 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA		5	2	3	11,541	0
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD		5	2	3	0	22,444
5000637 DEPORTE FUNDAMENTAL		5	2	3	0	0
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES		5	2	3	695,798	0
5001022 PLANEAMIENTO URBANO		5	2	3	0	30,259
5001036 PREVENCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CIRCULACIÓN TERRESTRE		5	2	3	0	10,000
5001090 PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES		5	2	3	0	87,652
		5	2	3	16,200	0

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023**  
**ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**  
**MES DE MARZO**  
 (EN SOLES)

**DEPARTAMENTO: 15 - LIMA**  
**PROVINCIA : 01 - LIMA**  
**PLIEGO : 17 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS [301266]**  
**UNIDAD EJECUTORA: 017 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS (301266)**



RESOLUCIÓN: RGM N° 192-2023-MDLO

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
TOTAL RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					5,666,080	5,666,080
TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					5,666,080	5,666,080
<b>TOTAL RESOLUCIÓN:</b>					<b>12,293,816</b>	<b>12,293,816</b>



**PERSONA DELEGADA**

**FIRMA DEL JEFE**  
**OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN**  
**DEL PLIEGO**